Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÌA DE DEPORTES
SECRETARÌA DE DEPORTES

006

RIO GRANDE, 13/02/2025

VISTO el Expediente Electrónico N° 8594/2025, Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de insumos y servicio para la colocación de red de contención para el Anexo del Microestadio.

Que en número de orden tres (03) obra la Nota S.D. N°150/2025, con fecha del 07 de febrero del corriente año, en donde el Subsecretario de Deportes Zona Norte realiza formalmente el requerimiento.

Que la Contratación se produce por la inminente necesidad para el correcto aprovechamiento del espacio para las distintas prácticas y competencias deportivas de carácter regional, nacional y binacional, y para la protección del recinto deportivo evitando que las pelotas puedan dañar aquellos accesorios que están dispuestos en el espacio, tales como termostato, caja de electricidad, matafuegos, ventanas, paredes y puertas, entre otros.

Que consecuentemente resulta necesario autorizar el llamado a Compra Directa N°040/2025 – RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N°148/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ALTO RENDIMIENTO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N°040/2025– RAF 101, sobre Adquisición de insumos y servicio para la colocación de red de contención para el Anexo del Microestadio. Ello, por lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización, que, como Anexo I forma parte integrante

…///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÌA DE DEPORTES
SECRETARÌA DE DEPORTES

///…2

de la presente.

ARTICULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0420UG, U.G.C. UC0420, RAF 101, Incisos 20000 y 30000, Financiamiento 3, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUB.AR.–S.D. N° 006/2025.-

G.T.F.
C.G.
M.C.

COTO Gabriel

Firmado digitalmente por COTO Gabriel
Fecha: 2025.02.13 11:51:50 -03'00'

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00040/2025
Pieza Administrativa Nº 8594 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 13/02/25** **Apertura: 18/2/2025 11:00**

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N°1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 10/25, y N° 188/23 y su modificatoria, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I – Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MANO DE OBRA. UNIDAD**			
>>	Trabajo a realizar: Colocación de redes de contención, sector cancha, Anexo del Microestadio (160 Mts lineales, a una altura de 8 Mts), fabricación y colocación de soportes para tendido de cables de acero de 8mm; fabricación y colocación de 24 soportes con ángulos de hierros de 1”1/2; fabricación y colocación de protección de los tableros eléctricos, alarmas de incendio, colocación de rueda y soportes para aros de Basquet	1.00	.....	.....
2	**TORNIQUETE - TORNIQUETA - TENSOR DE ALAMBRE. unidad**			
>>	Torniquete p/estirar alambre Nº6 (5005)	10.00	.....	.....
3	**Perfil estructural 20x20x1.60**			
>>	estructural 1.6MM X 20 X 20 X 6 MTS	2.00	.....	.....
4	**ÁNGULO DE HIERRO. UNIDAD**			
>>	ANGULO 1 1/2 X 1/8	8.00	.....	.....
5	**ÁNGULO DE HIERRO. UNIDAD**			
>>	ANGULO 1/2 X 1/8	2.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00040/2025
Pieza Administrativa Nº 8594 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 13/02/25** **Apertura: 18/2/2025 11:00**

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N°1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 10/25, y N° 188/23 y su modificatoria, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I – Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$ .....

Son Pesos: .....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	5 DIAS HABILES
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giacchino N°7461 - Rio Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	18/02/2025 hasta las 11:00
Domicilio de presentación de ofertas:	O´Higgins 181 – RIO GRANDE admdeportesrg2021@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	O´Higgins 181 – RIO GRANDE
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

Firmado Digitalmente
COTO, Gabriel
Secretario de Deportes
RIO GRANDE, 13/02/2025